

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Representante de la Nación y miembro de la Célula Parlamentaria Aprista, de conformidad con el artículo 68 inciso (e) del Reglamento del Congreso de la República;

Considerando:

Que, 13 de Setiembre se celebra el Vigésimo Aniversario de creación política del Distrito de la Victoria, Provincia de Chiclayo, Región de Lambayeque; tierra que se caracteriza por la laboriosidad de su gente,

Los pobladores del **Distrito de la Victoria**, recogen el espíritu de los pueblos de Lambayeque y se constituye en portavoz del mismo ante las adversidades, mereciendo el reconocimiento al invalorable trabajo desplegado conjuntamente con sus autoridades.

En los últimos años el Distrito de la Victoria, a crecido y se ha desarrollado con políticas y acciones dirigidas a promover el comercio, la industria, acciones culturales y sociales con la participación activa de la población en general; brindando al visitante cálida acogida.

Que, en esta ocasión especial en la que celebra su **Vigésimo Aniversario** de creación política, es oportuno que la Representación Nacional exprese su saludo a tan pujante y laborioso distrito.

Por las Consideraciones expuestas, el suscrito pone a consideración del Congreso de la República la siguiente:

MOCION DE SALUDO

El Congreso de la República Acuerda:

ACUERDA:

Artículo Único.-

Expresar su más efusivo y cordial saludo de felicitación y homenaje al Distrito de la Victoria, en la persona de su Alcalde Señor Anselmo Lozano Centurión, con motivo de celebrarse su **Vigésimo Aniversario** de creación política.

Lima, 08 de Setiembre del 2004.



JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Congresista de la República

